



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0789] [11L/5300-0790] [11L/5300-1179] [11L/5300-1180] [11L/5300-1181] [11L/5300-1182] [11L/5300-1280]
[11L/5300-1281] [11L/5300-1282] [11L/5300-1283] [11L/5300-1284] [11L/5300-1286] [11L/5300-1299] [11L/5300-1300]
[11L/5300-1301] [11L/5300-1302] [11L/5300-1303] [11L/5300-1304] [11L/5300-1305] [11L/5300-1307] [11L/5300-1314]
[11L/5300-1315] [11L/5300-1316] [11L/5300-1317] [11L/5300-1318] [11L/5300-1319] [11L/5300-1320] [11L/5300-1321]
[11L/5300-1322] [11L/5300-1323] [11L/5300-1324] [11L/5300-1333] [11L/5300-1334] [11L/5300-1335] [11L/5300-1336]
[11L/5300-1337]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 27 de enero de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1318]

COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES Y ASCANVITE, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"La consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades colabora con la iniciativa "Memoria y Prevención del Terrorismo", proyecto que parte de la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo, del Ministerio del Interior. Es un proyecto dirigido a alumnos de 4º de ESO y 1º y 2º de Bachillerato, que lleva ofreciéndose a los centros educativos desde el curso 2017-2018.

Además de las charlas que, previa petición del centro educativo, se imparten en los mismos, se incluye material didáctico, al que se puede acceder en el siguiente enlace: <https://www.interior.gob.es/opencms/es/servicios-al-ciudadano/tramites-y-gestiones/ayudas-y-subvenciones/ayudas-a-victimas-de-actos-terroristas/unidades-didacticas-del-proyecto-educativomemoria-y-prevencion-del-terrorismo/>.

La Unidad técnica de Calidad Educativa hizo la correspondiente difusión de dicho programa a todos los centros educativos de Secundaria, el pasado 14 de octubre. En cumplimiento de la Ley 1/2023, de 5 de abril, de Reconocimiento, Homenaje, Memoria y Dignidad a las Víctimas del Terrorismo.

Además, el 18 de noviembre, el consejero mantuvo una reunión con la Asociación Cántabra de Víctimas del Terrorismo, la cual ofreció su colaboración a la consejería para participar en centros educativos, ofreciendo charlas a alumnado de 4º de Secundaria y de Bachillerato. La consejería estudiará la posibilidad de incluir la participación de la Asociación Cántabra de Víctimas del Terrorismo dentro de ese convenio ya existente con el Ministerio."